Naciones Unidas A/73/536

Asamblea General

Distr. general
10 de diciembre de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones
Tema 18 del programa

Cuestiones de política macroeconómica

Informe de la Segunda Comisión*

Relatora: Sra. Anneli **Lepp** (Estonia)

Introducción

1. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 21 de septiembre de 2018, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su septuagésimo tercer período de sesiones el tema titulado

> "Cuestiones de política macroeconómica:
>
> a) Comercio internacional y desarrollo;
>
> b) El sistema financiero internacional y el desarrollo;
>
> c) La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo;
>
> d) Promoción de la cooperación internacional para luchar contra las corrientes financieras ilícitas y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible"

y asignarlo a la Segunda Comisión.

2. La Segunda Comisión celebró un debate sustantivo sobre el tema en sus sesiones 8ª y 9ª, que tuvieron lugar el 11 de octubre de 2018. En las actas resumidas correspondientes[1] figura una reseña de las deliberaciones de la Comisión sobre el tema. Cabe destacar también el debate general que celebró la Comisión en sus sesiones 2ª a 6ª, que tuvieron lugar los días 8, 9 y 10 de octubre[2]. En las adiciones al presente informe figura una reseña de las deliberaciones ulteriores de la Comisión sobre el tema.

* El informe de la Comisión sobre este tema se publicará en cinco partes, con las signaturas A/73/536, A/73/536/Add.1, A/73/536/Add.2, A/73/536/Add.3 y A/73/536/Add.4.

[1] A/C.2/73/SR.8 y A/C.2/73/SR.9.

[2] Véanse A/C.2/73/SR.2, A/C.2/73/SR.3, A/C.2/73/SR.4, A/C.2/73/SR.5 y A/C.2/73/SR.6.

Se ruega reciclar

3. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

Tema 18
Cuestiones de política macroeconómica

Carta de fecha 4 de octubre de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas, por la que se transmite la Declaración Ministerial aprobada en la 42ª reunión anual de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros del Grupo de los 77, celebrada en Nueva York el 27 de septiembre de 2018 (A/73/417)

Carta de fecha 22 de octubre de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Malawi ante las Naciones Unidas, por la que se transmite la Declaración Ministerial aprobada en la reunión ministerial anual de los países menos adelantados, celebrada en Nueva York el 26 de septiembre de 2018 (A/73/455)

Tema 18 a)
Comercio internacional y desarrollo

Informe del Secretario General sobre comercio internacional y desarrollo (A/73/208)

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 66ª reunión ejecutiva, Ginebra, 5 a 7 de febrero de 2018 (A/73/15 (Part I))

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 65º período de sesiones, primera parte, Ginebra, 4 a 8 de junio de 2018 (A/73/15 (Part II))

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre la continuación de su 65º período de sesiones, primera parte, Ginebra, 25 y 26 de junio de 2018 (A/73/15 (Part III))

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 65º período de sesiones, segunda parte, Ginebra, 1 a 4 de octubre de 2018 (A/73/15 (Part IV))

Tema 18 b)
El sistema financiero internacional y el desarrollo

Informe del Secretario General sobre el sistema financiero internacional y el desarrollo (A/73/280)

Tema 18 c)
La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo

Informe del Secretario General sobre la sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo (A/73/180)

Tema 18 d)
Promoción de la cooperación internacional para luchar contra las corrientes financieras ilícitas y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible

No se presentó ningún documento en relación con este subtema.

4. En su octava sesión, celebrada el 11 de octubre, la Comisión escuchó las declaraciones introductorias del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (en relación con el tema 18 a)); la Directora de la División del Comercio Internacional y de los Productos Básicos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (en relación con el tema 18 a)); y el representante de la Oficina de Financiación para el Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos

y Sociales (en relación con el tema 18 b)) y la representante de la Subdivisión de Deuda y Financiación del Desarrollo de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (en relación con el tema 18 c)).

5. En la 23ª sesión, celebrada el 8 de noviembre, la delegación de los Estados Unidos de América formuló una declaración en relación con los proyectos de resolución que la Comisión tenía ante sí[3].

6. En la 27ª sesión, celebrada el 3 de diciembre, la delegación de la República Bolivariana de Venezuela formuló una declaración acerca de los proyectos de resolución aprobados por la Comisión[4].

[3] Véase A/C.2/73/SR.23.
[4] Véase A/C.2/73/SR.27.